



REF.: Modifica Resolución Exenta N° 3304 de fecha 26 de mayo de 2009, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00006,

SANTIAGO, 05 ENE. 2015

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 3304 de fecha 26 de mayo de 2009, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de **"Protab Educación S.A. (Protab Educación S.A)"**, RUT. 77.379.460-k como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (U.E.) N° 699 de fecha 09 de diciembre de 2014, de la Dirección Regional Metropolitana, que solicita la **Transformación, Modificación de la Razón Social y Nombre de Fantasía**, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha 13 de mayo de 2014, otorgada en Santiago, en la **Notaría de don Eduardo Avello Concha**.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 214 de fecha 23 de diciembre de 2014, que informa el cambio respectivo.

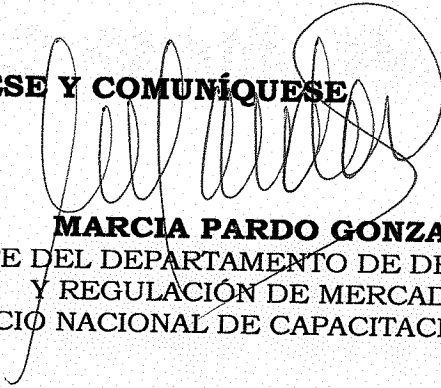
VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19 y 21 de la Ley N° 19.518, y sus modificaciones, la Resolución N°1570 de 02 de abril de 2014, que delega facultades que indica en el Jefe del Departamento de Evaluación y Organismos, la Resolución Exenta N° 2893, de 09 de junio de 2014, que modifica la denominación del Departamento de Evaluación y Organismos a Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N° 3304 de fecha 26 de mayo de 2009, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación "Protab Educación S.A.", RUT. 77.379.460-k, modifica Razón Social y Nombre de Fantasía, quedando como **"Enab Educación Limitada (Enab Ltda.)"**, RUT. 77.379.460-k

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MARCIA PARDO GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y REGULACIÓN DE MERCADO (PT)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



JVG/lbp

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico (digital)
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores.
- Oficina de Partes